

46a. REUNION DEL CONSEJO NACIONAL CELEBRADA EN VIÑA DEL MAR

SOLUCION AL PROBLEMA HABITACIONAL DEL OBRERO DE
LA CONSTRUCCION

RELATOR : Ricardo Hempel Holzapfel
Pdte. Consejo Regional
Concepción

INTRODUCCION.-

La Cámara exhibe con legítimo orgullo una serie de iniciativas en el campo de la acción social, que han permitido definirla como una Institución con sentido de solidaridad humana, sinceramente preocupada por el mejoramiento y progreso del trabajador de la Construcción y su familia. No otra cosa significan iniciativas tales como la Caja de Compensación, Servicio Médico, Mutual de Seguridad, Tarifado de la Construcción, etc.

Sin embargo, no ha existido en la Cámara ningún intento serio por abordar una solución integral al problema de la vivienda del obrero constructor.

Creemos que ésa podría ser en esta hora, la GRAN TAREA que movilice a toda la Cámara, llenando, de paso, el vacío que ha mostrado la Institución en los últimos años en su labor social, que le ha valido más de una crítica de sus socios, y que ha preocupado al Consejo Nacional, como lo demuestra el acuerdo adoptado en su 44a. Reunión celebrada en Concepción, en orden a constituir nuevamente la Comisión de Acción Social.

CARACTERISTICAS DEL PROBLEMA

La triste y deprimente realidad de la "vivienda" en que se desenvuelve la vida de hogar del trabajador de la construcción, es de todos conocida, no necesita ser dramatizada; basta señalar algunos de sus rasgos más característicos:

- 1.- Es el Sector Laborar urbano más afectado por el déficit habitacional del país, siendo el más típico habitante de la población marginal de nuestras más importantes ciudades;
- 2.- Ha sido el principal actor de las ocupaciones ilegales de terreno y los Sindicatos de importantes Empresas

Constructoras, abriendo un nuevo frente de lucha en favor de sus asociados, han estado en la primera línea representándolos en sus aspiraciones;

- 3.- Su marginalidad es consecuencia, principalmente, de su inestabilidad y movilidad de trabajo y de su nivel normal de remuneraciones, factores que lo imposibilitan para recurrir a los mecanismos tradicionales de acceso a la vivienda;
- 4.- Los esfuerzos aislados de algunas Empresas para dotar de viviendas a su personal, por lo general, sólo se extienden a un reducido grupo de colaboradores más antiguos, sin que ello represente una solución porcentual significativa en relación al volumen de operarios que ocupa;
- 5.- Para muchas Empresas resulta difícil emplear con éxito los recursos provenientes del 5 %, o promover individualmente programas habitacionales para su personal y en la práctica esos recursos están dispersos en los diversos canales autorizados por la Ley, sin que se haga de ellos una utilización óptima en favor del obrero.

PROYECTO DE ACUERDO

Considerando:

- 1) Que el problema habitacional del obrero de la construcción es de extrema gravedad y ha pasado a constituirse en un factor determinante en las ocupaciones ilegales de terreno urbano;
- 2) Que es responsabilidad de la Cámara, como organismo representativo de la industria de la construcción, promover la solución de un problema social que afecta a tan vasto número de operarios, especialmente si su adecuada solución sobrepasa la posibilidad de acción de cada Empresa en particular;
- 3) Que es necesario abordar el problema a nivel nacional, concertando y conjugando todos los factores positivos existentes como ser: aptitud profesional del obrero, recursos provenientes del 5 % de utilidades de las Empresas, financiamiento del SINAP, CORHABIT, o del

BID, la organización de la Caja de Compensación, el sistema cooperativa, etc.

El Consejo Nacional acuerda:

Encomendar a la Comisión de Acción Social el estudio de un vasto Plan Habitacional que permita dar solución al problema de la vivienda que afecta al trabajador de la construcción.

Concepción, Julio de 1970.

fmac.-

Manuel Valcarcel
Daniel Bisopatrón